



Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 21 de julio de 2016 —

Louis Vuitton Malletier/EUIPO

(Asuntos acumulados C-363/15 P y C-364/15 P)*

«Recurso de casación — Marca comunitaria — Sobreseimiento»

1. *Marca de la Unión Europea — Procedimiento de recurso — Sobreseimiento — Recurso de casación interpuesto por el titular de una marca de la Unión contra una sentencia del Tribunal General por la que se confirma la resolución de una Sala de Recurso que estimó la solicitud de nulidad de la marca — Retirada de la solicitud de nulidad de la marca — Conclusión del litigio [Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, arts. 149 y 190, ap. 1; Reglamento (CE) n.º 207/2009 del Consejo, art. 65] (véanse los apartados 6 y 7)*
2. *Procedimiento judicial — Costas — Sobreseimiento (Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, arts. 142, 149, 190 y 184, ap. 1) (véanse los apartados 8 y 9)*

Fallo

- 1) Sobreseer los recursos de casación.
- 2) Condenar a Nanu-Nana Handelsgesellschaft mbH für Geschenkartikel & Co. KG a cargar con sus propias costas en los asuntos C-363/15 P y C-364/15 P.
- 3) Condenar a Louis Vuitton Malletier SA a cargar con sus propias costas y con las de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) en los asuntos C-363/15 P y C-364/15 P.

* DO C 414 de 14.12.2015.